MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Esperanza es uno de los once que conforman la provincia de Santa Cruz, en el departamento de Cajamarca, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre, con una superficie de 59.7 km² y ubicado a una altitud de 1,700 m.s.n.m.

Que, su fundación política se realizó el 23 de abril de 1923, mediante Ley N.° 4652, promulgada durante el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, consolidándose como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Chancaybaños, por el este con los distritos de Uticyacu, Andabamba y Chancaybaños, por el sur con el distrito de Yauyucán y por el oeste con el distrito de Santa Cruz.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, la ganadería constituyen la base económica del distrito, destacándose el cultivo de papa, alverja, maíz y yuca, así como la elaboración de platos típicos como el cuy con papa, caldo verde, caldo de gallina y chicharrón con mote.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito posee un gran potencial turístico, destacándose el Cristo tallado en piedra, ubicado en la iglesia católica del distrito, construido con piedra blanca y de colores, el cual representa un símbolo cultural y espiritual de su población.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de La Esperanza presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de La Esperanza, por conmemorarse este 23 de abril de 2025, su centésimo segundo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, promoviendo su desarrollo integral.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Henry Everth Rojas Bazán, alcalde distrital de La Esperanza, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales, militares y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 16 de abril de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2025 15:43:24-0500